



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.898.512 DV: 4
Nombres estudiante: Kathya Cristina
Apellido paterno: Peña
Apellido materno: Dávalos
Teléfono (Cód. Área) 342 Número: 502665
Celular (09-08-07-06-05) +569 Número: 73413469
E-mail: kathya.cristina.51 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2017

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2021	☒	1° semestre
	☒	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

Kathya Peña

FIRMA BENEFICIADO

Marzo 2022

FECHA DE SOLICITUD

Quirali Navarrete

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

Quirali Navarrete

10-05-22

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:

Estimado Ministerio de Educación

Mi nombre es Kathya Cristina Peña Dávalos, actualmente estoy en proceso de postergar el año académico de la carrera de Psicología de la Universidad de Chile, debido a que me hacen falta dos cursos de inglés para cumplir los requisitos de ingreso al ciclo de finalización. Después de hablar con Coordinación, apoyo y seguimiento a estudiantes psicología y la coordinadora de inglés se me informo distintas opciones para solucionar la situación, podía certificarme en inglés b2 este verano ya sea un curso certificado o rindiendo una prueba internacional, tomar los ramos de inglés de la universidad o postergar el año para certificarme en inglés b2. Después de revisar varios cursos y tener una reunión con una profesora de inglés entendí que no conseguiría el nivel de inglés que necesito de diciembre a marzo. Por lo que las opciones se redujeron a estudiar inglés en la universidad o de forma externa, por un tema económico y familiar he elegido postergar el año con la intención de tomar un curso de inglés externo y ser reincorporada a la carrera el próximo año para el ciclo de finalización. A raíz de lo cual escribo esta carta con el fin de suspender mis beneficios, en específico el de gratuidad, para poder utilizarlos el próximo año.

Gracias por su tiempo

Kathya Peña

Kathya Peña

**POSTERGASE EL AÑO ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA
DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE KATHYA CRISTINA
PEÑA DÁVALOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 315

SANTIAGO, 22 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°003460 de 2009, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 1 de febrero de 2022, la alumna Kathya Cristina Peña Dávalos, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el año académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **KATHYA CRISTINA PEÑA DÁVALOS**, cédula de identidad N° 20.898.512-4.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Fecha: 2022.04.28 14:50:01 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.04.28 14:50:07
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

